

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**369** CLUB JOVENTUT BADALONA, S.A.D.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los Sres. Accionistas de Club Joventut Badalona, S.A.D. (la "Sociedad") a la Junta General Extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 8 de marzo de 2021, a las 18:00 horas, en el domicilio social de la entidad (Pabellón Olímpico), calle Ponent, 143-161, de Badalona y en segunda convocatoria el siguiente día 9 de marzo de 2021, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente,

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de un aumento de capital de la Sociedad en un importe nominal máximo de hasta 4.914.000 euros, mediante la emisión de un máximo de 81.900 nuevas acciones, de 60 euros de valor nominal cada una, cuyo contravalor consiste en aportaciones dinerarias, sin prima de emisión y con derecho de suscripción preferente. Delegación en el Consejo de Administración al amparo de lo previsto en el artículo 297.1.a) de la Ley de Sociedades de Capital.

Segundo.- Aprobación del acta de la sesión y delegación de facultades para la formalización, inscripción, desarrollo, interpretación, subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados.

Tercero.- Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la presente convocatoria, los accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social y a obtener o solicitar el envío de forma inmediata y gratuita del texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el correspondiente informe de los administradores sobre la misma.

Asimismo, de conformidad con lo establecido en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, desde la fecha de la publicación de la presente convocatoria y hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta General de Accionistas, los Sres. Accionistas podrán solicitar, por escrito, al Consejo de Administración, las informaciones o aclaraciones que estimen, o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día. Durante la celebración de la Junta General, los Sres. Accionistas también podrán solicitar verbalmente las informaciones o aclaraciones que consideren convenientes acerca de los puntos comprendidos en el orden del día.

Los derechos de asistencia, representación y voto de los Sres. Accionistas se regularán por lo dispuesto en los Estatutos sociales y la legislación vigente.

Badalona, 26 de enero de 2021.- El Secretario del Consejo de Administración, Eduard Arruga.

ID: A210005007-1